



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD.: EXP. N° **6353**/

EXP.: N° 246 VII Región – Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 856 de
fecha 30 junio de 2010.

Tel. Hc: 3395
Cto: 168643

MAT.: Informe de Pago Lote N°23.
Expropiación para la obra "Camino:
Mejoramiento Ruta L-25, S: CR.
Ruta L - 11 – CR. L-19 (Esperanza)
Km. 0,00000 al Km. 11,28600".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 28 SET. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROLANDO ANTONIO CHAMORRO ESCALA**, otorgada en la Notaría de **San Javier de Loncomilla**, de Gerardo Navarro debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2918 vta N°1671, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año 2010, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaña certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 856 de fecha 30 de junio de 2010**, el suscripto puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.986.946.-** desglosada de la siguiente forma:

- a) \$2.896.946.- a la orden de **ROLANDO ANTONIO CHAMORRO CHAMORRO**.
- b) \$90.000.- a la orden del notario público de **San Javier Loncomilla**, don **Gerardo Carlos Navarro Escala**, según boleta de Honorarios electrónica N°1743 de 14 de septiembre de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

RCB/EBC/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Proceso 4180334

FERNANDO ARRIGADA NORAMBUEA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

227.228.



GOBIERNO DE

CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306

<http://www.mop.gob.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

EJECUCION DE VIALIDAD
Dir. Ejec. de Expropiaciones
Custodio Cto. de Vialidad
EJECUCION DE VIALIDAD